

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO “CHUIMI-EMC-FONDOS INVESTIGACIÓN” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR A JORNADA COMPLETA (37.50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN BIOLOGÍA CON FORMACIÓN ESPECÍFICA EN BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA” CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 33/2025

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Alicia Inmaculada Martín Martínez (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Elisabet Rodríguez Verona, siendo las 09:30 horas del día 20/10/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT. INCUMPL.
***9241**	Armas Moreno, Clara	NO	Apartado 1
***4278**	Carmona Saborido, Luis	NO	1, 2, 3, 4, 5 y 6
***3521**	Del Río Navarroº, María	NO	Apartado 1
***6537**	Figueroa Viera, Adrián	SI	
***0923**	Fuentes Morin, Javier	SI	
***6552**	León Pérez, José Angel	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Biología.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V. para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Para las justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados, se debe presentar la vida laboral actualizada expedida por la Seguridad Social como documento principal para acreditar la experiencia profesional. De forma opcional, se podrán aportar certificados de funciones o contratos donde consten las tareas realizadas y el periodo trabajado, con el fin de comprobar la afinidad con el perfil del puesto.

2. En consecuencia y de acuerdo con las bases estipuladas en la convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta resolución a través de la página web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.